

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 9 /3 (ME).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que para ello se hace necesario proceder a la cobertura del citado cargo, designando a tal efecto al funcionario respectivo.

Que en consecuencia corresponde dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Secretario de Estado de Hacienda al C.P.N. Rolando Jacobo STEIMBERG, DNI. N° 11.064.183, con retención de su cargo titular de Contador General de la Provincia.

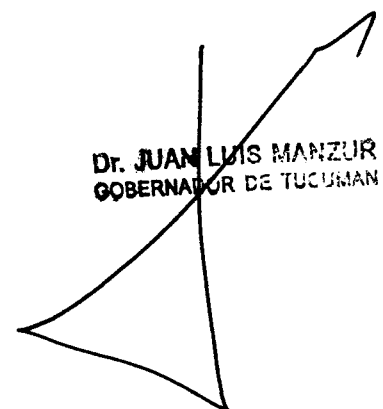
ARTICULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a las partidas específicas con que a tales efectos cuenta la Unidad de Organización N° 440 -Secretaría de Estado de Hacienda.

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 5º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN